



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE EUSKADI DE CAZA DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2019

Los integrantes de la Junta Electoral de la Federación de Euskadi de Caza, por acuerdo unánime de todos ellos, han adoptado los siguientes ACUERDOS:

I.- Conforme al calendario electoral aprobado

8-1-2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución de las reclamaciones presentadas contra el acuerdo provisional de composición de la Asamblea General de la Federación Vasca de Caza. ➤ Publicación de la composición definitiva de la Asamblea General de la Federación Vasca de Caza. ➤ Convocatoria de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Federación Vasca de Caza para la elección de Presidente/a.
9-1-2019 a 15-1-2019 (ambos inclusive)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plazo de presentación de candidaturas a Presidente/a de la Federación Vasca de Caza.

II.- Dentro del plazo establecido al efecto no se han presentado, s.e.u.o., recursos o impugnaciones frente a los acuerdos adoptados por el órgano electoral en su resolución de 3 de enero de 2019.

Por lo expuesto, **SE ACUERDA:**

Primero.- Aprobar y publicar la relación de miembros de la Asamblea General de la Federación de Caza de Euskadi:

- a) Asamblearios correspondientes a la Federación Guipuzcoana de Caza, teniendo presente la reasignación de miembros en base al voto ponderado:

	Club Deportivo / Agrupación Deportiva	Votos
1	AITZ-ZORROTZ	2
2	ALDAYPE	2
3	AZARI	2
4	AZERI	3
5	BASURDE	2
6	BIDASOA A.C.P.	3
7	C.D. DE CAZA HEIZGOIERRI	3
8	C.D. DE CAZA TXORI-TOKI	3
9	C.D. IXPILLA	3
10	C.D. OKER	3
11	PAGO USO	2
12	TXANTXANGORRI	2
13	USOA	2
14	ZURRIOLA	2

	Deportista
1	AIZPURUA IRASTORZA, JOSE MANUEL
2	CANTERA FERNANDEZ, GERARDO
3	EGAÑA PUY EDUARDO JOSE
4	LARREA IZAGUIRRE, ERRAPEL
5	SARASOLA AGINALDE JOSE LUIS
6	ARANALDE SAIZAR PATXI



7	OIARBIDE SARASOLA URTZI
8	OIARTZABAL AIZPURUA ANGEL

	Juez
1	ZALDUA IPARRAGUIRRE, JOSE ANGEL

- b) Reiterar a las federaciones territoriales de Bizkaia y Araba a que, tan pronto haya procedido a la elección definitiva de integrantes de su Asamblea General en el proceso electoral que tenía que desarrollarse a partir de 2016, procedan a comunicárselo a esta Junta Electoral de la Federación de Euskadi de Caza para que se pueda proceder en consecuencia de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación.

Segundo.- Instar, como se insta, al presidente en funciones de la Federación de Caza de Euskadi a que proceda a convocar para el día 22 de enero de 2019 la sesión extraordinaria de la Asamblea General de dicha entidad para que, caso de ser necesario, se proceda a la elección de presidente/a en el bien entendido caso de que sean definitivamente admitidas y proclamadas más de una candidatura a la presidencia.

Tercero.- Establecer, como se establece, que del 9 al 15 de enero de 2019 (ambos inclusive) se podrán presentar candidaturas a la presidencia de la Federación de Euskadi de Caza, debiendo emplear el modelo aprobado al efecto por el órgano electoral que se adjunta a la presente resolución.

Cuarto.- Que frente a los acuerdos contenidos en la presente resolución se podrá interponer el recurso correspondiente ante el órgano electoral de la Federación de Euskadi de Caza en el plazo de dos días hábiles.

Quinto.- Que debemos ordenar, y ordenamos, la difusión del contenido de los acuerdos contenidos en la presente resolución a través de los siguientes medios:

- a.- Publicación íntegra en la web de la Federación de Euskadi de Caza, apartado elecciones.
- b.- Remisión íntegra a las federaciones territoriales de caza para su inserción en el tablón de anuncios correspondiente.
- c.- Inserción en el tablón de anuncios de la Federación de Euskadi de Caza.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral en lugar y fecha de encabezamiento.